



de esta villa, el digno Sr. Don Juan de  
 Gual, y el Sr. Don Juan de Dios  
 anio, y secretario de Ayuntamiento; y  
 respectivas firmas y rubricas que ex-  
 presan sus nombres y apellidos, con  
 sus puños y letras las misivas que au-  
 tumentan hacia y a las que se les ha  
 do y da entera fe, y credito, y para los  
 efectos que se combengan ala parte in-  
 teresada damos la presente en dha villa  
 de Hellen a diez de octubre de mil ochocientos  
 veinte y nueve =

*[Signature]*  
 Don Juan de Dios  
 y Valero

*[Signature]*  
 Antestim. y de Verdad  
 Antonio Molina  
 Fernandez

